

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.-Visto lo solicitado y la conformidad

prestada,

SE RESUELVE:

l°) Autorizar en los términos de la Acordada N° 21/93, a la titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°1, doctora María R. Servini de Cubría, a viajar a la ciudad de Londres, Gran Bretaña, desde el 17 y hasta el 21 del presente mes y año.

2°) Autorizar en los mismos términos, al titular de la Secretaría N°l del mencionado juzgado, doctor Enrique Mendez Signori, a viajar con idéntico destino desde el 16 y hasta el 21 del corriente mes y año.

3°) Encomendar a la Prosecretaría del Tribunal que adopte las medidas necesarias para proveer los pasajes y viáticos concernientes a lo autorizado en el punto 2°) de la presente.

Registrese, hágase saber y archivese.-

A CO

EDUARDU MOLINE O' CONHOR

VIOGERRASIDENTE DE LA

SELECTIONA DE MISTICIA DE LA NACION